

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0014----**

Fecha Estado: 08/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020180061200	Verbal	GILDARDO ANTONIO LOPERA ORTEGA	ROMERO Y CIA FLOTA NORDESTE S.C.A.	Auto requiere ACREDITAR QUE ES APODERADA DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA, PREVIO DAR TRAMITE A SOLICITUD.	05/02/2021	1	
05001310301020200003600	Verbal	JUAN DE DIOS BETANCUR CARDONA	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR SAS INCODOL SAS	Auto reconoce personería ABOGADO DEL LLAMADO EN GARANTIA JOSE LIBARDO BASTIDAS BENAVIDES, AGREGA RESPUESTA A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO	05/02/2021	1	
05001310301020200003600	Verbal	JUAN DE DIOS BETANCUR CARDONA	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR SAS INCODOL SAS	Auto resuelve intervención INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ELEVADO POR JOSE LIBARDO BASTIDAS BENAVIDEZ FRENTE A SEGUROS DEL ESTADO SA, DA 5 DIAS PARA CUMPLIR REQUISITOS	05/02/2021	1	
05001310301020200009300	Verbal	JUSTINIANO LOPEZ AGUDELO	DOCUPRINT S.A.S.	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE LA PARTE DEMANDANTE. INFORME DEL FALLECIMIENTO DEL DEMANDADO JESUS ANTONIO MARTINEZ BALCAZAR. REQUIERE PARTES APORTEM PRUEBAS.	05/02/2021	1	
05001310301020200012900	Ejecutivo Singular	JAVIER VELEZ GONZALEZ	SANDRA JULIETH QUINTERO GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIAS DE NOTIFICACION ENVIADA A NINI JOHANNA ARANGO ZAPATA. ALLEGAR CONSTANCIA DE RECIBIDO.	05/02/2021	1	
05001310301020200021900	Verbal	AURES BAJO S.A.S E.S.P	SANTIAGO VILLEGAS YEPES	Auto admite demanda Y DEBEN APORTAR CORREOS ELECTRONICOS.	05/02/2021	1	
05001310301020200039800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME LEON PEREZ GUERRA	Auto pone en conocimiento CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR AVISO. RESPUESTA DEL DEMANDADO SIN APODERADO JUDICIAL. DEBE NOMBRAR APODERADO.	05/02/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020200040000	Ejecutivo Singular	3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGOS, EXPIDE OFICIOS. OFICIA A LA DIAN. REQUIERE ABOGADO DEMANDANTE PARA QUE APORTE TITULOS VALORES EN FORMA FISICA, SE ASIGNA CITA PARA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 2 PM. RECONOCE PERSONERIA.	05/02/2021	1	
05001310301020210001800	Verbal	FREDY SANCHEZ QUITIAN	ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS SA	Auto inadmite demanda Y EXIGE REQUISITOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS	05/02/2021	1	
05001310301020210001900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TRADEVAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO. REQUIERE A LA ABOGADAPARA QUE PRESENTE TITULOS EJECUTIVO EN FORMA FISICA. RECONOCE PERSONERIA.	05/02/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)